



**Informe Anual de  
Evaluación  
FORTASEG  
2019**

**Municipio San Juan  
Bautista Tuxtepec**



## INDICE

	Pag
I Índice	1
II Introducción	2
III Programas con Prioridad Nacional	17
IV Conclusiones generales	20
V Bibliografía	20
VI Apéndice	20

# Tuxtepec

~Del lado de la gente~

Gobierno Municipal 2019-2021

## II.- INTRODUCCION

El Informe Anual de Evaluación del FORTASEG 2019, tiene como base los Lineamientos Generales de Evaluación del Desempeño del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función en el ámbito Municipal (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2019 emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), así mismo, cuenta con fundamento en lo dispuesto por el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión del FORTASEG, en ese sentido, la estructura para la elaboración del Informe Anual de Evaluación de los programas y subprogramas con Prioridad Nacional (PPN) del FORTASEG 2019, cuentan con apego a la normatividad vigente.

El objeto del estudio consiste en analizar, valorar y verificar el grado de cumplimiento de las metas establecidas en cada programa/subprograma; valorar la pertinencia en el establecimiento y cumplimiento de los objetivos establecidos y concertados en el Anexo técnico respectivo.

El Informe Anual de Evaluación es una herramienta útil para la toma de decisiones, sobre la planeación y destino de los recursos presupuestarios orientados a la seguridad pública. En ese sentido, el Informe Anual de Evaluación 2019, permite conocer la situación actual de los Programas de Prioridad Nacional, así mismo, establece conclusiones y recomendaciones que permitirán un mejor desempeño del Subsidio.

Con el objeto de solucionar la problemática en materia de seguridad pública que se presenta en el municipio, se estructuraron acciones programáticas que contribuyan a los fines y propósitos del subsidio y de manera pertinentemente a cada aspecto relacionado a la seguridad pública en el municipio. En ese sentido, se pretende lograr el tratamiento oportuno y adecuado de la problemática municipal.

Es así como, en el presente informe de evaluación se Integra la información de los resultados del ejercicio de los recursos federales del FORTASEG 2019 y de Coparticipación, así como de los avances y logros respecto a la profesionalización y equipamiento de los cuerpos de Seguridad Pública, mejoramiento de la infraestructura de las corporaciones, y desarrollo y aplicación de políticas públicas en materia de prevención social del delito con participación ciudadana; a fin de conocer a través de su análisis, el grado de desempeño en la aplicación de dichos recursos, así como logro de las metas y objetivos establecidos en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión correspondiente.

### III.- PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

**Programa: Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública;**  
**Subprograma: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.**

#### AVANCE FINANCIERO

Concepto	Aportación Federal					
	Convenido (anexo técnico autorizado)	Rendimientos financieros	Reprogramaciones	Convenido Modificado	Pagado	Saldo
Seguimiento y evaluación	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00	250,000.00	0.00
Diagnóstico de violencia y seguridad escolar	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00
Equipo y aparatos audiovisuales/Equipamiento para intervención	50,000.00	0.00	-700.00	49,300.00	49,300.00	0.00
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información/Equipamiento para intervención	400,000.00	0.00	-17,200.00	382,800.00	382,800.00	0.00
cámaras fotográficas y de video/equipamiento para intervención	125,000.00	0.00	-300.00	124,700.00	124,700.00	0.00
Materiales eléctrico y electrónico/mejoramiento	300,000.00	0.00	-1,300.00	298,700.00	298,700.00	0.00
Otros materiales y artículos de construcción y reparación/mejoramiento	300,000.00	0.00	-256.00	299,744.00	299,744.00	0.00
Otros mobiliarios y equipos de administración/mejoramiento	42,000.00	0.00	0.00	42,000.00	41,992.00	8.00
Actividades de difusión	125,000.00	0.00	0.00	125,000.00	125,000.00	0.00

## AVANCE FINANCIERO

Concepto	Aportación Federal					
	Convenido (anexo técnico autorizado)	Rendimientos financieros	Reprogramaciones	Convenido Modificado	Pagado	Saldo
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo/equipamiento para intervención	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00	89,992.80	7.20
Vestuario y uniformes/materiales para intervención	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	199,995.60	4.40
artículos metálicos para la construcción/mejoramiento	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	199,997.92	2.08
materiales y útiles de enseñanza/material es para intervención	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	199,999.08	0.92
Productos minerales no metálicos/mejoramiento	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	149,999.60	0.40
cemento y productos de concreto/mejoramiento	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	149,996.70	3.30
materiales útiles y equipos menores de oficina/materiales para intervención	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,722,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>19,756.00</b>	<b>2,702,244.00</b>	<b>2,702,217.70</b>	<b>26.30</b>

## AVANCE FISICO

Concepto	Meta		Porcentaje alcanzado	Descripción del alcance de las acciones asociadas al programa (anexo técnico)
	comprometida	alcanzada		
Prevención de violencia escolar	5	5	100%	Se desarrollaron cinco proyectos de Prevención de violencia escolar en quince planteles escolares, conforme a la Guía para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana. Se informo al Centro Nacional en forma semestral sobre la implementación de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia en términos de los informes de seguimiento y final establecidos por éste.

### III.- PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Programa: Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial;

Subprograma: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación de Control de Confianza.

#### AVANCE FINANCIERO

Concepto	Aportación Federal					
	Convenido (anexo técnico autorizado)	Rendimientos financieros	Reprogramaciones	Convenido Modificado	Pagado	Saldo
Evaluaciones de nuevo ingreso	343,896.00	0.00	0.00	343,896.00	343,896.00	0.00
Evaluaciones de personal en activo (permanencias, ascensos y promociones)	381,276.00	0.00	-14,952.00	366,324.00	366,324.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>725,172.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-14,952.00</b>	<b>710,220.00</b>	<b>710,220.00</b>	<b>0.00</b>

#### AVANCE FISICO

Concepto	Meta		Porcentaje alcanzado	Descripción del alcance de las acciones asociadas al programa (anexo técnico)
	comprometida	alcanzada		
Evaluaciones de nuevo ingreso	46	46	100%	De la meta comprometida de 46 evaluaciones, se programaron y realizaron 46 evaluaciones de control de confianza para nuevo ingreso. Del resultado de esas evaluaciones 26 elementos no aprobaron el control de confianza.
Evaluaciones de personal en activo (permanencias, ascensos y promociones)	51	49	96%	Se programo, dio seguimiento y se informó su avance al SESNSP, de la aplicación de las evaluaciones de control de confianza del personal policial, a fin de que los mismos cuenten con evaluación vigente y conforme a las funciones y puesto que desempeñan. Lo anterior como parte de los requisitos inherentes para la obtención del Certificado Único Policial (CUP).  De la meta comprometida de 51 evaluaciones, se programaron y realizaron 49 evaluaciones de control de confianza para permanencia de los elementos operativos de la Comisaria de Seguridad Pública Municipal por bajas voluntarias de elementos que tenían que renovar su vigencia..
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>95</b>	<b>98%</b>	

**III.- PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL**

Programa: Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial;

Subprograma: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Publica.

**AVANCE FINANCIERO**

Concepto	Aportación Federal					
	Convenido (anexo técnico autorizado)	Rendimientos financieros	Reprogramaciones	Convenido Modificado	Pagado	Saldo
Formación inicial (aspirantes)	800,000.00	0.00	0.00	800,000.00	800,000.00	0.00
Los derechos humanos en la función policial (40 horas)	315,000.00	0.00	0.00	315,000.00	315,000.00	0.00
Competencias básicas de la función policial	210,000.00	0.00	0.00	210,000.00	210,000.00	0.00
Evaluación de competencias básicas de la función para policías municipales	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	60,000.00	0.00
Becas para aspirantes a policía municipal	540,000.00	0.00	0.00	540,000.00	540,000.00	0.00
Difusión externa (convocatoria para policía municipal)	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	9,995.60	4.40
Taller investigación criminal conjunta (policía preventivo y de investigación) (3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Taller la función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (IPH)(2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Taller la actuación del policía en juicio oral (jurídicos/mandos ) (4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,935,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,935,000.00</b>	<b>1,935,000.00</b>	<b>4.40</b>

### III.- PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Programa: Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial;

Subprograma: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Publica.

#### AVANCE FISICO

Concepto	Meta		Porcentaje alcanzado	Descripción del alcance de las acciones asociadas al programa (anexo técnico)
	comprometida	alcanzada		
Formación inicial (aspirantes)	20	20	100	Se otorgo capacitación a 20 cadetes a ingresar a la institución municipal
Los derechos humanos en la función policial (40 horas)	90	90	100	Se otorgo capacitación a 90 elementos operativos en dicho curso
Competencias básicas de la función policial	60	60	100	Se otorgo capacitación a 60 elementos operativos en dicho curso de los cuales aprobaron 60 la evaluación respectiva.
Evaluación de competencias básicas de la función para policías municipales	60	60	100	Se aplico la evaluación respectiva a 60 elementos operativos de los cuales acreditaron 60.
Becas para aspirantes a policía municipal	20	20	100	Se entrego la beca correspondiente a igual número de cadetes que tomaron el curso de formación inicial.
Difusión externa (convocatoria para policía municipal)	1	1	100	Se acredito la meta de la difusión interna de las convocatorias del servicio profesional de carrera para la promoción de los integrantes de la Institución de seguridad pública; conforme al oficio SESNSP/DGVS/xxx/2019
Taller investigación criminal conjunta (policía preventivo y de investigación)(3)	51	0	0	Se reprogramo la meta al no tener el Estado replicadores disponibles
Taller la función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (IPH)(2)	48	0	0	Se reprogramo la meta al no tener el Estado replicadores disponibles
Taller la actuación del policía en juicio oral (jurídicos/mandos) (4)	4	0	0	Se reprogramo la meta al no tener el Estado replicadores disponibles
<b>TOTAL</b>	<b>354</b>	<b>251</b>	<b>70.90</b>	



### III.- PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Programa: Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial;

Subprograma: Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de Las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición De Justicia.

#### AVANCE FINANCIERO

Concepto	Aportación Federal					
	Convenido (anexo técnico autorizado)	Rendimientos financieros	Reprogramaciones	Convenido Modificado	Pagado	Saldo
Chaleco balístico VER ANEXO 1	1,392,000.00	0.00	-111,360.00	1,280,640.00	1,280,640.00	0.00
Casco balístico VER ANEXO 1	812,000.00	0.00	16,240.00	828,240.00	828,240.00	0.00
Motocicleta equipada como patrulla con balizamiento	2,073,500.00	0.00	0.00	2,073,500.00	2,073,500.00	0.00
Casco para motociclista	55,000.00	0.00	0.00	55,000.00	55,000.00	0.00
Pickup doble cabina equipada como patrulla con balizamiento camioneta pickup (proximidad)	3,750,000.00	0.00	0.00	3,750,000.00	3,750,000.00	0.00
Pantalón	584,640.00	0.00		584,640.00	584,640.00	0.00
playera	341,040.00	0.00	68,208.00	409,248.00	409,248.00	0.00
insignias y divisas	194,880.00	0.00	0.00	194,880.00	194,880.00	0.00
impermeable	121,800.00	0.00	0.00	121,800.00	121,800.00	0.00
gorra tipo beisbolera	146,160.00	2,320.00	26,912.00	175,392.00	175,392.00	0.00
fornitura	219,240.00	0.00	0.00	219,240.00	219,240.00	0.00
botas	828,240.00	0.00	0.00	828,240.00	828,240.00	0.00
camisola y/o camisa	584,640.00	0.00	0.00	584,640.00	584,640.00	0.00
linterna	0.00	0.00	170,520.00	170,520.00	170,520.00	0.00
candado de mano de nylon	0.00	244.00	47,780.00	48,024.00	48,024.00	0.00
chaleco táctico	0.00	67,756.00	13,908.00	81,664.00	81,664.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>11,103,140.00</b>	<b>70,320.00</b>	<b>232,208.00</b>	<b>11,405,668.00</b>	<b>11,405,668.00</b>	<b>0.00</b>

### III.- PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Programa: Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial;

Subprograma: Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de Las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición De Justicia.

#### AVANCE FISICO

Concepto	Meta		Porcentaje alcanzado	Descripción del alcance de las acciones asociadas al programa (anexo técnico)
	comprometida	alcanzada		
Chaleco balístico VER ANEXO 1	40	48	120	Se adquirieron 48 chalecos balísticos para brindar protección al total de los elementos operativos.
Casco balístico VER ANEXO 1	70	84	120	Se adquirieron 84 cascos balísticos para brindar protección al total de los elementos operativos.
Motocicleta equipada como patrulla con balizamiento	11	11	100	Se adquirieron 11 motocicletas de 400 CC para reforzar los operativos de vigilancia en el primer cuadro de la ciudad
Casco para motociclista	11	11	100	Se adquirieron 11 cascos para protección personal de los elementos operativos que se transportaran en las motocicletas.
Pickup doble cabina equipada como patrulla con balizamiento camioneta pickup (proximidad)	5	5	100	Se adquirieron 5 vehículos pickup doble cabina para reforzar los operativos de vigilancia en la ciudad
Pantalón	420	420	100	Se adquirieron 420 pantalones tipo comando, para dotar de dos juegos de uniformes (pantalón-camisola-gorra-bota) a 208 elementos de la Comisaria de Seguridad Pública Municipal.
playera	420	504	120	Se adquirieron 504 playeras para dotar de dos juegos a 208 elementos de la Comisaria de Seguridad Pública Municipal.
insignias y divisas	210	210	100	Se adquirieron 210 juegos de insignias y divisas, para 208 elementos de la Comisaria de Seguridad Pública Municipal
impermeable	210	210	100	Se adquirieron 210 impermeables, para 208 elementos de la Comisaria de Seguridad Pública Municipal.
gorra beisbolera tipo	420	504	120	Se adquirieron 420 botas, para dotar de dos juegos de uniformes (pantalón-camisola-gorra-bota) a 208 elementos de la Comisaria de Seguridad Pública Municipal.
fornitura	210	210	100	Se adquirieron 420 gorras, para dotar de dos juegos de uniformes (pantalón-camisola-gorra-bota) a 208 elementos de la Comisaria de Seguridad Pública Municipal.
botas	420	420	100	Se adquirieron 420 botas, para dotar de dos juegos de uniformes (pantalón-camisola-gorra-bota) a 208 elementos de la Comisaria de Seguridad Pública Municipal.
camisola y/o camisa	420	420	100	Se adquirieron 420 camisolas, para 208 elementos de la Comisaria de Seguridad Pública Municipal. Con lo cual se doto de dos juegos completos de uniforme a los elementos operativos de la institución policial.
linterna	0	210	100	Se adquirieron 210 linternas, para 208 elementos de la Comisaria de Seguridad Pública Municipal.
candado de mano de nylon	0	138	100	Se adquirieron 138 candados de mano, para los elementos de la Comisaria de Seguridad Pública Municipal.
chaleco táctico	0	64	100	Se adquirieron 64 chalecos tácticos, para los elementos de la Comisaria de Seguridad Pública Municipal.
<b>TOTAL</b>	<b>2,867</b>	<b>3,469</b>	<b>121</b>	

### III.- PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Programa: Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial;

Subprograma: Sistema de Videovigilancia.

#### AVANCE FINANCIERO

Concepto	Aportación Federal					
	Convenido (anexo técnico autorizado)	Rendimientos financieros	Reprogramaciones	Convenido Modificado	Pagado	Saldo
Computadora de escritorio workstation	200,000.00	0.00	-200000.00	0.00	0.00	0.00
ruteador	5,000.00	0.00	-5000.00	0.00	0.00	0.00
Unidad de protección y respaldo de energía (ups)	25,000.00	0.00	-25000.00	0.00	0.00	0.00
Aire acondicionado (tipo mini Split)	30,000.00	0.00	-30000.00	0.00	0.00	0.00
Pantalla DLP o LED para video Wall	105,000.00	0.00	-105000.00	0.00	0.00	0.00
Licencias	12,500.00	0.00	-12500.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>377,500.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-377,500.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

#### AVANCE FISICO

Concepto	Meta		Porcentaje alcanzado	Descripción del alcance de las acciones asociadas al programa (anexo técnico)
	comprometida	alcanzada		
Computadora de escritorio Workstation	5	0	0	Concepto reprogramado
ruteador	1	0	0	Concepto reprogramado
Unidad de protección y respaldo de energía (ups)	5	0	0	Concepto reprogramado
Aire acondicionado (tipo mini Split)	2	0	0	Concepto reprogramado
Pantalla DLP o LED para video Wall	3	0	0	Concepto reprogramado
Licencias	5	0	0	Concepto reprogramado
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>Concepto reprogramado</b>

### III.- PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Programa: Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial;

Subprograma: Red Nacional de Radiocomunicación

#### AVANCE FINANCIERO

Concepto	Aportación Federal					
	Convenido (anexo técnico autorizado)	Rendimientos financieros	Reprogramaciones	Convenido Modificado	Pagado	Saldo
Arrendamiento de terminal digital portátil (radio)	230,000.00	0.00	-230,000.00	0.00	0.00	0.00
Terminal digital móvil (radio)	0.00	239.80	410,000.00	410,239.80	410,239.80	410,239.80
<b>TOTAL</b>	<b>230,000.00</b>	<b>239.80</b>	<b>180,000.00</b>	<b>410,239.80</b>	<b>410,239.80</b>	<b>410,239.80</b>

#### AVANCE FISICO

Concepto	Meta		Porcentaje alcanzado	Descripción del alcance de las acciones asociadas al programa (anexo técnico)
	comprometida	alcanzada		
Arrendamiento de terminal digital portátil (radio)	1	0	0	Concepto reprogramado.
Terminal digital móvil (radio)	0	5	100	Se adquirió el equipo necesario para incrementar la capacidad de acceso a la Red Nacional de Radiocomunicación.
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>100</b>	

### III.- PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Programa: Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial.

Subprograma: Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal.

#### AVANCE FINANCIERO

Concepto	Aportación Federal					
	Convenido (anexo técnico autorizado)	Rendimientos financieros	Reprogramaciones	Convenido Modificado	Pagado	Saldo
Cinta amarilla para delimitar el acceso "línea de policía prohibido el paso" (300 metros)	30,000.00	160.00	-5,800.00	24,360.00	24,360.00	0.00
Kit primer respondiente (patrulla)	46,400.00	0.00	-1,160.00	45,240.00	45,240.00	0.00
Cámara de solapa	232,000.00	0.00	23,200.00	255,200.00	255,200.00	0.00
Kit primer respondiente (personal)	568,400.00	0.00	-16,240.00	552,160.00	552,160.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>876,800.00</b>	<b>160.00</b>	<b>0.00</b>	<b>876,960.00</b>	<b>876,960.00</b>	<b>0.00</b>

#### AVANCE FISICO

Concepto	Meta		Porcentaje alcanzado	Descripción del alcance de las acciones asociadas al programa (anexo técnico)
	comprometida	alcanzada		
Cinta amarilla para delimitar el acceso "línea de policía prohibido el paso" (300 metros)	100	105	105	Se realizó la adquisición de 105 cintas amarillas para reforzar las labores de los elementos operativos en su actuación como primer respondiente.
Kit primer respondiente (patrulla)	10	10	100	Se realizó la adquisición de 10 kit primer respondiente para reforzar las labores de los elementos operativos en su actuación como primer respondiente
Cámara de solapa	20	22	110	Se realizó la adquisición de 22 cámaras de solapa para reforzar las labores de los elementos operativos en su actuación como primer respondiente
Kit primer respondiente (personal)	140	140	100	Se realizó la adquisición de 140 kit de primer respondiente para reforzar las labores de los elementos operativos en su actuación como primer respondiente.
<b>TOTAL</b>	<b>270</b>	<b>277</b>	<b>103.75</b>	

### III.- PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Programa con Prioridad Nacional	Meta comprometida en anexo técnico	Meta realizada	Descripción del alcance de las acciones asociadas al programa (anexo técnico)
Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	0	0	No se comprometió concepto en este Programa
Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.	0	0	No se comprometió concepto en este Programa

### III.- PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Programa: Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial,

Subprograma: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.

#### AVANCE FINANCIERO

Concepto	Aportación Federal					Saldo
	Convenido (anexo técnico autorizado)	Rendimientos financieros	Reprogramaciones	Convenido Modificado	Pagado	
Reestructuración y homologación salarial de los elementos policiales	3,179,999.50	0.00	0.00	3,179,999.50	3,179,999.50	0.00
Programa de mejoras de las condiciones laborales	365,922.90	0.00	0.00	365,922.90	365,922.90	0.00
Gastos de operación	48,000.00	0.00	0.00	48,000.00	48,000.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>3,593,922.40</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,593,922.40</b>	<b>3,593,922.40</b>	<b>0.00</b>

#### AVANCE FISICO

Concepto	Meta		Porcentaje alcanzado	Descripción del alcance de las acciones asociadas al programa (anexo técnico)
	comprometida	alcanzada		
Reestructuración y homologación salarial de los elementos policiales	1	1	100	Se alcanzo la meta concertada al llevar a cabo el programa de reestructuración y homologación salarial y obtener la opinión relativa al cumplimiento de dicho programa conforme al oficio SESNSP/DGVS/11357/2019
Programa de mejoras de las condiciones laborales	1	1	100	Se alcanzo la meta concertada al llevar a cabo el programa de mejoras de las condiciones laborales y obtener la opinión relativa al cumplimiento de dicho programa conforme al oficio SESNSP/DGVS/xxx/2019
Gastos de operación	1	1	100	Se realizo el pago de estos gastos de operación con recursos municipales del ramo 28 e ingresos propios.
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>100</b>	



**AVANCE PRESUPUESTARIO**  
**Resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del FORTASEG por subprograma**  
**Al cierre del año 2019**



EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	CONVENIDO MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO
Prevención Social De La Violencia Y La Delincuencia Con Participación Ciudadana	Desarrollo De Capacidades En Las Instituciones Locales Para El Diseño De Políticas Publicas Destinadas A La Prevención Social De La Violencia Y La Delincuencia Con Participación Ciudadana En Temas De Seguridad	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	2,702,244.00	2,702,217.70	2,702,217.70	2,702,217.70
Desarrollo y Operación Policial	Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	Fortalecimiento De Las Capacidades De Evaluación En Control De Confianza	710,220.00	710,220.00	710,220.00	710,220.00
		Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	1,935,000.00	1,934,995.60	1,934,995.60	1,934,995.60
	Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	Fortalecimiento De Programas Prioritarios Locales De Las Instituciones De Seguridad Pública E Impartición De Justicia	11,405,668.00	11,405,668.00	11,405,668.00	11,405,668.00
		Red Nacional de Radiocomunicación	410,239.80	410,239.80	410,239.80	410,239.80
		Sistema de Videovigilancia				



**AVANCE PRESUPUESTARIO**  
**Resumen sin detalle del avance en la aplicación de los recursos del FORTASEG por subprograma**  
**Al cierre del año 2019**

EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	CONVENIDO MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO
Gestión de Capacidades Institucionales para el Servicio de Seguridad Pública y la Aplicación de la Ley Penal	Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistema Complementarios	Implementación Y Desarrollo Del Sistema De Justicia Penal	876,960.00	876,960.00	876,960.00	876,960.00
Administración de la Información para la Seguridad Pública	Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	Sistema Nacional De Información (Bases De Datos)				
	Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas				
<b>TOTALES</b>			<b>18,040,331.80</b>	<b>18,040,301.10</b>	<b>18,040,301.10</b>	<b>18,040,301.10</b>

**CUADRO RESUMEN APLICACIÓN RECURSOS FEDERALES  
FORTASEG 2019**

<b>RESUMEN FINAL</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
Recurso convenido	17,969,612.00
Total ministrado (100 %)	17,969,612.00
Bolsa concursable	0.00
Recursos devengados	18,040,301.10
Recursos pagados	18,040,301.10
Total devengado + pagado	
Recurso no aplicado	30.70
Rendimientos generados	75,950.85
Rendimientos aplicados	70,719.80
Rendimientos no aplicados	5,231.05

## IV.- CONCLUSIONES GENERALES

Se realizó una confronta de las metas convenidas en el Anexo Técnico Único con el avance registrado a nivel físico-financiero para efectos de realizar el análisis de resultados de los PPN, con lo cual, se observó que resultaron ser correspondientes con el recurso erogado. Los recursos ministrados para rubros correspondientes al Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (FORTASEG), en general fueron ejercidos en su totalidad; y de acuerdo con las condiciones establecidas en la normatividad para la ministración y ejercicio de estos recursos, se alcanzó el cumplimiento para acceder a la segunda ministración del Subsidio para acceder al cien por ciento del recurso convenido. Con la aportación municipal, en una ministración, se logró concluir satisfactoriamente los programas de homologación y reestructuración salarial y de mejoras de las condiciones laborales.

Con relación a la pertinencia de las metas incluidas en el Anexo Técnico, con los objetivos del programa, se observó que son pertinentes y coadyuvan al cumplimiento del objeto del Subsidio de Profesionalizar a los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública con base en el Programa Rector de Profesionalización, así como contratar los servicios y la adquisición del equipamiento de personal e instalaciones necesario para cumplir con sus funciones. Al cierre del ejercicio presupuestal se observa que se alcanzaron el total de las metas concertadas e inclusive se incrementaron metas como resultado de la reprogramación de recursos motivado por ahorros y economías presupuestales:

### **Programas con Prioridad Nacional:**

**Programa: Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública;**

**Subprograma: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana:** se alcanzó la meta programada de intervenir 15 planteles escolares, acciones realizadas en el marco del Programa con Prioridad Nacional "Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública". El avance en la ejecución de las metas contribuyó con el objeto del programa de fortalecer la Prevención Social de la violencia y la delincuencia a través de diversas acciones que incidan en la disminución de factores de riesgo generadores de violencia en la población.

**Programa: Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial;**

**Subprograma: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación de Control de Confianza:** en este subprograma se tuvieron diferencias entre la meta convenida originalmente y la meta alcanzada, a razón de la baja por renunciaciones voluntarias del personal operativo. Así mismo la meta convenida, se alcanzó en tiempo y forma. Sin embargo, es necesario que los resultados de las evaluaciones sean procesados con mayor celeridad, ya que los resultados del C3 Estatal tardan meses en ser emitidos. Lo que impide tomar decisiones respecto a la planeación de la profesionalización del personal. Se identificó que el programa cumplió con la meta de evaluación de control de confianza; aspecto que contribuyó al objeto del programa de 'Dotar de la infraestructura, equipamiento y personal certificado necesario para que se lleven a cabo las evaluaciones de control de confianza para dar cumplimiento al requisito de evaluación para el ingreso y permanencia de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**Programa: Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial;**

**Subprograma: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública:** en este subprograma se alcanzaron las metas de capacitación concertadas dando capacitación a 142 elementos en activo de la institución policial, los cuales, en algunos casos, participaron en todos los cursos concertados. Las metas establecidas contribuyen al objeto del programa de Profesionalizar a los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública con base en el Programa Rector de Profesionalización.

**Programa: Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial;**

**Subprograma: Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de Las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición De Justicia.** En este subprograma, en su destino de gasto **equipamiento de personal policial**, específicamente las partidas genéricas **vestuario y uniformes y prendas de protección personal**, se alcanzaron al cien por ciento las metas concertadas.

Así mismo, del destino de gasto **equipamiento institucional**, en su partida genérica vehículos y equipo terrestre se alcanzaron las metas en los conceptos de pickup doble cabina. Se cumplió con las metas de dotar de vestuario, equipo de defensa y prendas de protección de calidad a la corporación policial, así como la meta de adquisición de equipo de transporte, para la realización de operativos.

**Subprograma: Red Nacional de Radiocomunicación.** En la partida genérica equipo de comunicación y telecomunicación se alcanzaron las metas programadas en los conceptos terminal digital móvil (radio). Como parte de las metas alcanzadas con el programa, se mantuvo la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación; con el cumplimiento de la meta el municipio tiene una herramienta en la Red de Radiocomunicación, que cuenta con cobertura y operación resolviendo las diversas situaciones que pudieran comprometer el servicio.

**Subprograma: Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal.** Para este programa se alcanzó la meta programada y se incrementó mediante el uso de las economías presupuestales derivada de la reprogramación autorizada, en el destino equipamiento de personal policial. Con lo anterior, se contribuye al objeto del programa de profesionalizar a los policías, a través de capacitación específica avanzada en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Así como al fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de los operadores sustantivos del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Por último, el **Programa: Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial, Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.** En el destino de gasto programa de mejoras de las condiciones laborales se alcanzó la meta programada; se alcanzó la meta programada al lograr la reestructuración salarial planteada ante el SESNSP.

Es así, que, en forma general, las variaciones que se presentan respecto a las metas programadas y convenidas contra las ejecutadas se deben a factores ajenos a esta Municipalidad, pero se realizaron las gestiones necesarias para aplicar al cien por ciento el recurso asignado.

## Análisis FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Programas con alto avance físico</li> <li>○ Cumplimiento oportuno de las metas concertadas en los PPN</li> <li>○ Aplicación oportuna y eficiente conforme a los lineamientos establecidos de los recursos concertados en los PPN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Bajo nivel de interés del personal de las unidades ejecutoras sobre la importancia de la Evaluación del Subsidio.</li> <li>○ Deficiencias en la gestión de algunas acciones derivados del cambio de administración y personal.</li> <li>○ Procesos tardíos de ejecución de metas y validación de estas.</li> <li>○ Disminución o cancelación en la ministración de los recursos del FORTASEG.</li> </ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Participación ciudadana en la prevención de los delitos</li> <li>○ Depuración policial</li> <li>○ Mejores elementos policiales de nuevo ingreso</li> <li>○ Fortalecimiento de la Institución policial municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Disposición de equipamiento y recursos por parte de la delincuencia.</li> <li>○ Capacidad de la delincuencia para perpetrar delitos</li> <li>○ Factores económicos y sociales.</li> <li>○ Vandalismo que afecta obras públicas de seguridad</li> </ul>

## V Bibliografía

1. LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 30-12-2015.
2. LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 18-07-2016.
3. LINEAMIENTOS para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019. [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5550497&fecha=15/02/2019](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5550497&fecha=15/02/2019)
4. CONVENIO Específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función, que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de Oaxaca y los municipios de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca de Juárez, Salina Cruz, San Juan Bautista Tuxtepec, San Pedro Mixtepec-Dto. 22-, Santa Cruz Xoxocotlán y Santa María Huatulco. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/460034/CONVENIO\\_FORTASEG\\_2019-OAXACA-8-05-2019.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/460034/CONVENIO_FORTASEG_2019-OAXACA-8-05-2019.pdf)
5. Anexo técnico del convenio específico de adhesión del FORTASEG 2019 [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/462380/San\\_Juan\\_Bautista\\_Tuxtepec.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/462380/San_Juan_Bautista_Tuxtepec.pdf)
6. Lineamientos Generales de Evaluación del Desempeño del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función en el ámbito Municipal (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2019 [http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/fasp-fortaseg-2019/fortaseg/LGE\\_FORTASEG\\_2019.pdf](http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/fasp-fortaseg-2019/fortaseg/LGE_FORTASEG_2019.pdf)

Gobierno Municipal 2019-2021

## VI Apéndice

De conformidad con la fracción I del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria el presente informe fue realizado por la propia instancia pública.



**Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec**  
**Dirección de Administración.**  
**ANEXO 1**

**Motivación de la reserva de información del presente documento.**

**Datos específicos y descripción detallada de equipamiento personal**, su clasificación resulta procedente con fundamento en el artículo 110 fracciones I y V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en virtud de la adquisición de estos bienes dota al personal del cuerpo de seguridad pública municipal, de los medio necesarios para resguardar el orden público y prevenir la comisión de delitos, encontrándose las actividades que realizan, estrechamente relacionadas con la seguridad pública y su obligación de salvaguardar la integridad de las personas, por lo que dar a conocer la descripción específica y exacta de dichos bienes devela las capacidades de reacción de la institución policial municipal.

En ese sentido, conforme a lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es preciso señalar la prueba de daño que se causaría por su difusión:

**La divulgación de la información, representa un riesgo real**, ya que comprometería la efectividad de las estrategias en materia de seguridad pública, debido a que se trata de equipamiento utilizado por la institución policial y su divulgación permitiría que miembros de la delincuencia los conozcan e identifiquen sus características específicas, pudiendo con ello anticiparse a las acciones que realizan, poniendo en peligro la vida de los elementos de la corporación policial y de la población en general.

**Existe un riesgo demostrable e identificable**, ya que de proporcionarse la información de referencia, grupos delictivos estarían en posibilidad de conocer información sensible de la institución policial municipal, al momento de ejecutar actividades de combate a la delincuencia organizada; asimismo, podrían atentar contra la integridad y seguridad de los servidores públicos, puesto que la divulgación de esta información podría propiciar que estos grupos estén interesados en promover algún tipo de acción en contra de la institución policial y servidores públicos en comento.

**El riesgo que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda**, ya que al dar a conocer la información se podría disminuir la capacidad de reacción de la institución policial, así como de garantizar eficazmente la seguridad pública, que es también del interés público, y consecuentemente se pone en riesgo la vida o seguridad de los elementos que laboran para corporación policial, así como a la integridad de la población civil.

**La limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio**, en virtud de que se limita la posibilidad de que los grupos transgresores puedan acceder a la información concerniente a las capacidades de reacción de la institución policial, a fin de evitar alteraciones graves al orden público o poner en riesgo la vida de los servidores públicos encargados de la seguridad pública y de la población en general.